PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	8		01/07/2025	31/07/2025		04	08	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**LISETT RODRIGUEZ PALLARES**	**No. Identificación C.C**	**1.129.569.798**	**Contrato No.**
		NIT	**No aplica**	**GGC-1276-2025**
Objeto del Contrato	Apoyar las actividades de coordinación, diseño, implementación y seguimiento de modelos de sostenibilidad para las Comunidades Energéticas priorizadas por el sector.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar la creación y consolidación de la Red de Comunidades Energéticas mediante el reconocimiento y vinculación de Comunidades Energéticas y otros actores existentes en el sector, promoviendo la implementación y seguimiento de espacios que faciliten la conexión, colaboración, intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades entre las mismas, fortaleciendo y promoviendo su sostenibilidad en el tiempo.	• Realicé lectura y análisis del Decreto 2236 de 2023, el cual regula las Comunidades Energéticas en el marco de la Transición Energética Justa en Colombia. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de capacidades técnicas y al conocimiento del marco normativo vigente, en línea con los objetivos contractuales. • Participé el 15 de julio de 2025 en reunión de presentación e integración del equipo de Comunidades Energéticas, orientada al reconocimiento del personal vinculado y a la comprensión del rol a desempeñar en el territorio del Atlántico, en el marco del proceso de consolidación de la Red de Comunidades Energéticas. • Participé en reunión el 16 de julio de 2025 con el Coordinador Territorial de Bolívar, Fernando Martes, con el propósito de recibir orientación sobre los conceptos claves de las Comunidades Energéticas, su creación, estructuración, planificación y ejecución, así como sobre los momentos de la Escuela de Transición Energética Justa (TEJ), formatos de trabajo y otros aspectos operativos relevantes.

		• Participé en reunión el 22 de julio de 2025 con el Coordinador de Bolívar, Fernando Martes, e Igor Olarte, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el concepto de Comunidades Energéticas y el funcionamiento de las granjas solares, en el marco del proceso de formación y articulación territorial.
2	Apoyar el diseño y estructuración de esquemas asociativos innovadores y sostenibles para las Comunidades Energéticas, que permitan el fortalecimiento de la gobernanza, la colaboración y cooperación efectiva entre los diferentes actores involucrados, el acceso a mercados y oportunidades de negocio.	• Realicé lectura y análisis del Decreto 2236 de 2023, el cual regula las Comunidades Energéticas en el marco de la Transición Energética Justa en Colombia. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de capacidades técnicas y al conocimiento del marco normativo vigente, en línea con los objetivos contractuales. • Participé en reunión el 22 de julio de 2025 con el Coordinador de Bolívar, Fernando Martes, e Igor Olarte, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el concepto de Comunidades Energéticas y el funcionamiento de las granjas solares, en el marco del proceso de formación y articulación territorial. • Participé en la reunión el 25 de julio de 2025 en reunión de planificación del webinar *"Comunidad Energética de la Universidad del Atlántico: Caminos hacia una Transición Energética Justa"*, como parte del proceso de diseño y promoción de esquemas asociativos innovadores y sostenibles, que fortalezcan la gobernanza, la colaboración entre actores y el acceso a oportunidades para las Comunidades Energéticas.
3	Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de programas para el fortalecimiento de capacidades en el marco de la Red de Comunidades Energéticas y en sinergia con los componentes del plan integral de sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	• Participé en reunión el 22 de julio de 2025 con el Coordinador de Bolívar, Fernando Martes, e Igor Olarte, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el concepto de Comunidades Energéticas y el funcionamiento de las granjas solares, en el marco del proceso de formación y articulación territorial. • Participé en reunión el 25 de julio de 2025 en reunión de preparación del webinar *"Comunidad Energética de la Universidad del Atlántico: Caminos hacia una Transición Energética Justa"*, como parte del diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades en el marco de la Red de Comunidades Energéticas, en articulación con los componentes del Plan Integral de Sostenibilidad de la Estrategia Nacional.
4	Apoyar y fomentar el Intercambio de bienes y servicios entre las Comunidades Energéticas para fortalecer su base financiera, impulsar sus	• Participé en reunión el 16 de julio de 2025 con el Coordinador Territorial de Bolívar, Fernando Martes, con el propósito de recibir orientación

	proyectos productivos y promover el desarrollo socioeconómico de los territorios.	sobre los conceptos claves de las Comunidades Energéticas, su creación, estructuración, planificación y ejecución, así como sobre los momentos de la Escuela de Transición Energética Justa (TEJ), formatos de trabajo y otros aspectos operativos relevantes. • Participé en reunión el 22 de julio de 2025 con el Coordinador de Bolívar, Fernando Martes e Igor Olarte, orientada a fortalecer el conocimiento sobre Comunidades Energéticas y el funcionamiento de las granjas solares, como base para identificar oportunidades de intercambio de bienes y servicios, e impulsar proyectos productivos que promuevan el desarrollo socioeconómico en los territorios.
5	Establecer contacto con asociaciones internacionales y centros de investigación en energía comunitaria a nivel nacional e internacional, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias en el marco de la red de Comunidades Energéticas, promoviendo así la innovación y el aprendizaje mutuo.	Durante el período, no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
6	Acompañar las acciones de relacionamiento interinstitucional con: entidades de orden territorial y nacional necesarias para que fortalezcan la gobernanza y la capacidad institucional de las Comunidades Energéticas, con la finalidad de asegurar su sostenibilidad y resiliencia.	• En cumplimiento de la obligación de acompañar acciones de relacionamiento interinstitucional para fortalecer la gobernanza de las Comunidades Energéticas, el 28 de julio de 2025 participé en una reunión de planeación con el equipo territorial y de comunicaciones para organizar el Webinar sobre Transición Energética, dirigido a estudiantes de la Universidad del Atlántico y comunidades cercanas. Ese mismo día, junto con la compañera Caterine Fernández, recibimos el material publicitario para el evento. • Durante la jornada de inducción para los nuevos estudiantes de la Universidad del Atlántico, desarrollada los días 29, 30 y 31 de julio de 2025, participé activamente brindando información sobre los lineamientos y avances en materia de Transición Energética Justa. Asimismo, aproveché el espacio para invitar a los estudiantes a participar en el Webinar sobre Transición Energética, programado para el próximo 15 de agosto de 2025, el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la universidad.
7	Acompañar las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual se debe: elaborar actas, memorias de la reunión e informes	• Participé el 15 de julio de 2025 en reunión de presentación e integración del equipo de Comunidades Energéticas, orientada al reconocimiento del personal vinculado y a la comprensión del rol a desempeñar en el territorio del Atlántico, en el marco del proceso de

	de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.	consolidación de la Red de Comunidades Energéticas. • Participé en reunión el 16 de julio de 2025 con el Coordinador Territorial de Bolívar, Fernando Martes, con el propósito de recibir orientación sobre los conceptos claves de las Comunidades Energéticas, su creación, estructuración, planificación y ejecución, así como sobre los momentos de la Escuela de Transición Energética Justa (TEJ), formatos de trabajo y otros aspectos operativos relevantes.
8	Apoyar la proyección de respuestas a requerimientos de información y derechos de petición relacionados con el objeto del contrato, según designación realizada por el supervisor.	Durante el período, no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
9	Acompañar el desarrollo de espacios de planeación y seguimiento administrativo a la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	• Participé el 15 de julio de 2025 en reunión de presentación e integración del equipo de Comunidades Energéticas, orientada al reconocimiento del personal vinculado y a la comprensión del rol a desempeñar en el territorio del Atlántico, en el marco del proceso de consolidación de la Red de Comunidades Energéticas. • Participé en reunión el 16 de julio de 2025 con el Coordinador Territorial de Bolívar, Fernando Martes, con el propósito de recibir orientación sobre los conceptos claves de las Comunidades Energéticas, su creación, estructuración, planificación y ejecución, así como sobre los momentos de la Escuela de Transición Energética Justa (TEJ), formatos de trabajo y otros aspectos operativos relevantes. • Participé en reunión el 22 de julio de 2025 con el Coordinador de Bolívar, Fernando Martes, e Igor Olarte, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el concepto de Comunidades Energéticas y el funcionamiento de las granjas solares, en el marco del proceso de formación y articulación territorial. • https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F01%2E%20Comunidades%20Energ%C3%A9ticas%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%20contratistas%2F02%2E%20Soportes%20contratistas%202025%2F04%2E%20SOSTENIBILIDAD%2F20%2E%20LISETT%20RODR%C3%8DGUEZ%20PALLARES%2F07%2

		E%20Julio&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&p=true&ct=1754076587914&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=d76ad4e4%2D08c5%2D94a7%2Ddf56%2D985883d0521f&ga=1
10	Realizar apoyo a la supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el supervisor de conformidad con el objeto y alcance contractual.	• Realicé la revisión y seguimiento del informe de actividades del mes de julio de 2025, de mi compañera **Caterine Fernández**, quien brinda apoyo a las acciones coordinadas en el territorio **Atlántico**.
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	• Asistencia a la reunión administrativa del 22 de julio de 2025, liderada por Catherine Casallas, con participación del Coordinador del equipo de Comunidades Energéticas y nuevo personal vinculado. La reunión tuvo como objetivo socializar los lineamientos para la gestión documental y operativa del proyecto, incluyendo el uso de plataformas como NEON, cronogramas de entrega de informes, formatos y procedimientos, en cumplimiento de las directrices impartidas por el supervisor y los lineamientos de la Dirección de Energía Eléctrica. • Participé en reunión administrativa del 17 de julio de 2025, liderada por Caterine Casallas, con presencia del personal recientemente vinculado. Durante la sesión se socializaron los procesos relacionados con la gestión documental y operativa, tales como la realización de comisiones, presentación de cuentas de cobro, uso de los sistemas NEON y ARGO, entre otros, en cumplimiento de los procedimientos definidos por la Dirección de Energía Eléctrica y las directrices impartidas por el supervisor.
12	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	• Realicé lectura y análisis del Decreto 2236 de 2023, relacionado con las Comunidades Energéticas en el marco de la Transición Energética Justa en Colombia. Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento normativo necesario para apoyar las acciones orientadas al cumplimiento del objeto contractual. • Participé el 15 de julio de 2025 en reunión de presentación e integración del equipo de Comunidades Energéticas, orientada al reconocimiento del personal vinculado y a la comprensión del rol a desempeñar en el territorio del Atlántico, en el marco del proceso de consolidación de la Red de Comunidades Energéticas. • Participé en reunión el 22 de julio de 2025 con el Coordinador de Bolívar, Fernando Martes, e Igor Olarte, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el concepto de Comunidades Energéticas y el

		funcionamiento de las granjas solares, en el marco del proceso de formación y articulación territorial. • El día 28 de julio de 2025, junto con mi compañera territorial Caterine Fernández, nos desplazamos para recibir el material publicitario destinado a dos actividades: la jornada con los estudiantes de inducción de la Universidad del Atlántico y el Webinar sobre Transición Energética, el cual se encuentra en fase de organización y está programado para realizarse el día 15 de agosto de 2025. Este material será fundamental para la visibilidad y divulgación de las actividades mencionadas.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Durante la ejecución del mes de julio, el informe de actividades fue presentado dentro del plazo establecido, sin embargo, se presentan correcciones respectivamente.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cumplimiento a las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía, en el desarrollo de las actividades asignadas.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del mes de julio, se participó en las diferentes reuniones del equipo de Comunidades Energéticas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas asignadas.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene actualizada la información requerida en los sistemas de información digital del Ministerio de Minas y Energía.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Durante el período, no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones	Durante la ejecución contractual se dio cumplimiento a la actividad asignada, garantizando la confidencialidad de la información, la cual no fue divulgada bajo ninguna circunstancia.

	administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribe dicho documento en el mes de Mayo 2025.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple con la obligación contractual, se presenta planilla como independiente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante la ejecución del mes de julio, no fue asignado ninguno equipo o elemento, se ha dado buen uso de los bienes muebles que están a disposición en el Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita al momento de suscribir el contrato, para quedar debidamente afiliado a la ARL de axacolpatria.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de acatar las instrucciones impartidas por el Ministerio a través del supervisor del contrato, ejecutando las tareas asignadas conforme a los lineamientos establecidos durante el desarrollo contractual.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período, no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante la ejecución del mes de julio no se aplicó la responsabilidad civil y penal, no se cometió ninguna infracción en la entidad
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió con la obligación contractual, se realizó la debida actualización de la hoja de vida en SIGEP al inicio de la ejecución del contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de la actividad no aplica la obligación. No presenté variaciones en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió con la obligación contractual, se radico la cuenta en la plataforma NEON
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Durante la ejecución del mes de julio se dio cumplimiento a la obligación, presente la cuenta de cobro dentro del término establecido por el Ministerio de Minas y Energía.

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumplió con la obligación contractual, se ejecutó el cargue de informes y evidencias en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Durante el período no aplica la obligación contractual, la extinción del contrato es el 31 de diciembre de 2025.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Durante el período, no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Durante el período, no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió con la obligación contractual, se cumple con lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST de conformidad Decreto 1072 de 2015, la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, y con la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	De acuerdo con las condiciones contractuales, no se requiere póliza de cumplimiento
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a la obligación contractual, se cuenta y se tienen a disposición elementos propios para la ejecución del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a la obligación contractual, se cumplen con las normas de seguridad que indica el Ministerio de Minas y Energía.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a la obligación contractual, ya que se cumplen con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía.

27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique, en caso de no haberse presentado para la suscripción del contrato.	Esta obligación no aplica, conforme a lo establecido en la Ley 1861 de 2017, ya que la definición de la situación militar no es exigible a mujeres.
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se ejecutó las actividades asignadas por el supervisor y/o la entidad para el cumplimiento con el objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8187586&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F01%2E%20Comunidades%20Energ%C3%A9ticas%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%20contratistas%2F02%2E%20Soportes%20contratistas%202025%2F04%2E%20SOSTENIBILIDAD%2F20%2E%20LISETT%20RODR%C3%8DGUEZ%20PALLARES%2F06%2E%20Junio%2FEvidencias%2FObligaci%C3%B3n%201&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&p=true&ct=1753071030981&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=7300a9a8%2Dad2f%2Dae0d%2D0fb7%2Dba21fff2bb78&ga=1	
CONTRATISTA	
FIRMA	